

CASTRO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, DECRETO ALCALDICIO DE PUBLICACIÓN N° 207 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2017 Y DECRETO DE ADJUDICACIÓN N° 269 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de fecha 31.08.2017 correspondiente a la Licitación Pública ID N° 966131-2-LR17, denominado: "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA DE CASTRO**", con cargo a los fondos Municipales, N° 215.22.08.003 / Centro de Costos 02.02.04, al oferente **GESTIÓN AMBIENTE S.A.** RUT N° 96.929.830-9 por el monto de **\$49.894.000** (cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos), con una duración de 02 años (período 2017-2019).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/JVA/mpv

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Archivo SECPLAN
- Archivo Secretaría Municipal.